



Contrato de Viaje Combinado

EXP. : 180048C

Según lo expuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, se formaliza el presente contrato entre:

MULTIOCIO VIAJES SL en calidad de Organizador y Detallista, con domicilio en Av. Fernando de los Ríos 11, bl 4, of 20 (Armillá), C.P. 18100, C.I.F. B18852269, Titulo de Licencia de Agencia de Viajes CIAN 181693-3.

Y D./D^a Cp Adelantado Pedro Mendoza en calidad de Contratante Principal, con domicilio en Obispo Rincon, 47 (Guadix), C.P. 18500, N.I.F. _____ en su nombre y, en su caso, como mandatario verbal especial para éste acto, según asegura, de los restantes viajeros a los que representa:

CONDICIONES PARTICULARES:

DESCRIPCIÓN:

MULTIAVENTURA CAZORLA 3DIAS que figura en el folleto/catálogo/oferta 2017-18 que obra en poder del contratante. Fecha del viaje: 18 AL 20/06/2018 al Total P.V.P.: 117€ POR PERSONA PARA GRUPOS DE 35 A 49 ESCOLARE (EN CASO DE SER MAS DE 50 EL PRECIO SERA DE 113€) + **11€ RUTA A CABALLOS**.

Estos precios han sido calculados en base al cambio de moneda, tarifa de transporte, combustible y tasas en la fecha que se indica en el programa/folleto. Cualquier cambio en la citada cotización podrá repercutirse al cliente hasta 20 días antes de la salida. *En caso de disminuir el nº de participantes acordado en el importe establecido de este contrato, se podrá ver afectado el precio del viaje, en cuyo caso Multiocio deberá recalcularlo y notificarlo.*

LUGAR, FORMA Y CALENDARIO DE PAGO: Esta obligación se cumple en Armillá, por mediación de la Agencia de Viajes Detallista, a la que habrá que abonar el importe total del viaje según el calendario siguiente: 35€ POR PERSONA PARA FORMALIZAR LA RESERVA Y EL RESTO SE DEBE INGRESAR UNA SEMANA ANTES DEL VIAJE EN EL en el Nº DE CUENTA: ES13 0049 0004 97 2614559284 BANCO SANTANDER, indicando en el concepto el nº de expediente que viene indicado en la esquina superior izquierda de este contrato y mandar resguardo por fax al 958 52 22 54 (*En caso de ingresar el dinero en EFECTIVO en el Banco será OBLIGATORIO enviar resguardo bancario por email o fax para identificar el ingreso del colegio, indicando a mano el expediente en el concepto):180.048C.

Ambas partes, acuerdan que la fecha máxima de abono del coste del servicio prestado, será de 5 días antes al comienzo de la actividad contratada (Excepto programas de 1 día sin alojamiento que será acordado e indicado previamente en el contrato). De adeudarse cantidad alguna quedará directamente resuelto el presente contrato y se procederá a la reclamación por la vía judicial de las cantidades adeudadas.

ALOJAMIENTO EN EL HOTEL PARAISO DE BUJARAIZA (COTO RIOS, CAZORLA).

NUMERO DE PERSONAS Y GRATUIDADES: MINIMO DE 40 ESCOLARES Y 2 PROFESORES GRATIS ADEMAS DEL CHOFER.

NO INCLUYE: Bus y almuerzo del 1er día.

SERVICIOS INCLUIDOS:

* Alojamiento en HOTEL PARAISO DE BUJARAIZA EN COTO RIOS (CAZORLA). * Pensión Completa. (desde la cena del primer día hasta el almuerzo del último día, con 2 meriendas incluidas)* ACTIVIDADES: RUTA A CABALLO (+11€ OPCIONALES) , piraquas, rappel, tiro con arco, avistamiento nocturno animales, ruta senderismo, juegos, veladas, talleres, orientacion, etc* Monitores especializados que permanecerán y realizarán todas las actividades con los alumnos del centro, desde la llegada del primer día hasta la salida del último.*1 gratuidad por cada 20 escolares e incluye alojamiento y pension completa al igual que el resto del grupo para el chofer en caso de que se quede

SEGUROS: La actividad contratada tiene un SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE EMPRESAS DE TURISMO ACTIVO con el GRUPO FIATC Y SEGURO DE ACCIDENTES con el grupo HÜBENER VERSICHERUNGS-AG* (La cobertura del Seguro de Accidentes, comienza al inicio de la actividad contratada y termina en el instante en que los asegurados hayan finalizado la citada actividad)

GASTOS DE ANULACION: En NINGUN CASO se devolverá la reserva del 30% previamente entregada por el grupo en el momento de la confirmación para cubrir los gastos de cancelación de los diferentes proveedores (*incluyendo mala meteorología, donde Multiocio se compromete a ofrecer alternativas de actividades de igual coste, sino se pudieran realizar las contratadas*).

Además, *si el cliente solicitara un cambio de fecha tras la firma del contrato*, esto implicará el correspondiente gasto de cancelación ocasionado por el alojamiento y resto de servicios. (Las nuevas fechas estarán sujetas a la disponibilidad de los mismos).

La *cancelación total* del viaje conllevará 100% gastos en caso de comunicarlo *una semana antes* del comienzo del viaje.

En programas con el servicio de transporte en avión, las condiciones de cancelación se ajustaran a la normativa de la compañía aérea contratada.

RECLAMACIONES: En caso de cualquier incumplimiento en la ejecución de los servicios, el consumidor se obliga a notificarlo al prestador de servicios de que se trate y a la agencia, de manera fehaciente y a la mayor brevedad posible, preferentemente "in situ" o en todo caso en los diez días siguientes a la finalización del viaje. El plazo de prescripción de las acciones será el establecido en el art. 164 del R.D.Leg 1/2007 de Defensa de Consumidores y Usuarios.

RESPONSABILIDAD: Según lo establecido R.D.Leg 1/2007 de Defensa de Consumidores y Usuarios.

CESIÓN DE LA RESERVA: El Contratante principal tiene derecho a efectuar una cesión de su reserva, en las condiciones establecidas en el art. 155 de R.D.Leg 1/2007 de Defensa de Consumidores y Usuarios.

ZONAS GEOGRÁFICAS DE RIESGO: El Ministerio de Asuntos Exteriores, informa periódicamente de las zonas geográficas de riesgo. Consulte la información y recomendaciones en ww.mae.es. La Agencia Organizadora y Detallista no son responsables de esta información, ni de los incidentes que ocurran en destino por riesgos conocidos o desconocidos en la fecha de la firma del presente contrato.

CONDICIONES GENERALES: Obrar en poder del cliente las Condiciones Generales del viaje que figuran en el programa/folleto 2017/18 las cuales comprende y acepta al formalizar el presente contrato. Estas Condiciones tienen prioridad, en relación a lo establecido en el presente contrato. Ambas partes se someten expresa y formalmente a la Jurisdicción y Competencia de los Tribunales y Juzgados de Granada, con renuncia expresa de cualquier otro Fuero o Jurisdicción que pudiera corresponderles, y lo firman por duplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha abajo indicados.

POLITICA DE PROTECCION DE DATOS: La Agencia detallista informa, que los datos facilitados por el Contratante principal, y el resto de viajeros, forman parte de nuestros ficheros, utilizándolos a efectos de gestión comercial. Pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, comunicándolo por escrito a la dirección arriba referenciada. Los datos serán transferidos al Organizador, a los efectos de la gestión comercial encomendada.

El cliente autoriza expresamente, que sus datos personales puedan ser utilizados a efectos de información comercial por nuestra empresa, o por empresas del grupo.

En Armillá a 05/12/2017

Por la Agencia Detallista
MULTIOCIO VIAJES
Felix Luengo Pascual (Administrador)

Por el Consumidor/Contratante

